

Informe de Observación del Proceso Electoral Ordinario en el Distrito Federal
RED DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

OUROBOROS ACTITUD CIUDADANA A.C.



Título:

Análisis de la Vinculación INE-OPLE's

1. Índice
2. Perfil de la Organización

Nombre de la organización:

Ouroboros Actitud Ciudadana A.C.

Datos de la Organización:

Francisco de Garay No. 25-8 Col. Centro Del. Cuauhtémoc C.P. 06020

ouroboros.presidencia@yahoo.com.mx

ouroboros.actitud.ciudadana@gmail.com

Información del enlace:

Nombre:

Ana Patricia Gaytán Tapia

Número de acreditación:

MEX-30 000031

Fecha y lugar de registro de la organización:

Abril de 2015

Instituto Nacional Electoral, Junta Local del Distrito Federal

Instituto Nacional Electoral, estado de México

Instituto Nacional Electoral, estado de Yucatán

Instituto Nacional Electoral, estado de Chihuahua

Instituto Nacional Electoral, estado de Baja California

Número y nombres de observadores electorales registrados:

48 ciudadanos

No.	NOMBRE
1	Aguilera Valadez Juan Antonio
2	Alma Mata Claudia
3	Altamirano Lozano y Miguel Vitela Carlos Alberto
4	Alvarado García Susana
5	Ambriz Sánchez Verónica
6	Avendaño ZamagueyNayeli Karina
7	C. Soto Luis Brandon
8	Canto Vázquez Magdalena
9	Carreón Luna Gustavo Noé
10	Castañeda Juan
11	Chalé Balam Ileana Del Carmen
12	Collí Ek Karen Guadalupe

No.	NOMBRE
13	Cruz Cerritos Yolanda
14	Cruz Ruíz Juan Valentín
15	Díaz Chavero Josefina
16	Espíndola Ambriz Andrea Guadalupe
17	Esquivel Silvestre Dora Alicia
18	García GarcíaElliot Benjamín
19	Gaspar Román Leonor
20	Gaytán Tapia Ana Patricia
21	González Rocha Luis Enrique
22	Guerrero Díaz Lizbeth
23	Hernández Aguilar Silvia
24	Herverh Hernández Imelda Nayeli

No.	NOMBRE
25	Jarquín García Lucrecia Anastasia
26	Lizaola López Alan Antonio
27	Martínez Ramírez Gabriela
28	Morales Torres José Alberto
29	Naranjo Hernández Rafael
30	Navarro Arredondo Alejandro
31	Nieto Rodríguez Carmen
32	Ortiz Esquivel Perla Tatiana
33	Parra Cruz Norma Guadalupe
34	Pérez Pérez Dulce Azucena
35	Reyes Cruz Diana Cecilia
36	Sánchez García Mayte

No.	NOMBRE
37	Sánchez Téllez Marisol
38	Sandoval García Juana
39	Soto Valdez Christopher Emiliano
40	Stirk Medina Andrés Romualdo
41	Téllez Vásquez Edgar Eduardo
42	Tenorio Martínez Agustín
43	Toledo Hernández Ricardo Antonio
44	Torres Garduño Verónica
45	Uriostegui Benítez Griselda
46	Vega Flores María del Consuelo
47	Velasco Pilar Gloria Remedios
48	Zurita Pañeda María Guadalupe

g. Temas que fueron observados:

Análisis de la Vinculación Instituto Nacional Electoral-Organismos Públicos Locales (INE-OPLE's)

h. Periodo que fue observado:

Preparación de la Jornada Electoral; Jornada Electoral, Actos posteriores a la Jornada.

- i. Distritos, secciones y casillas en las que hubo presencia durante la Jornada Electoral en el DF:

Dtto. 02federal; Dtto VII local

Dtto. 09federal; Dtto X local

Dtto. 13 federal; Dttos XXX y XXXII locales

- j. Breve descripción u objeto social de la organización o datos curriculares del observador independiente.

Objeto Social relacionado con Observación Electoral:

7. El apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos;

12. Impulsar la participación organizada de población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia o las de terceros en beneficio de la comunidad en un esquema de corresponsabilidad gobierno-sociedad;

31. Aumentar la participación ciudadana democrática y ser un actor responsable en las decisiones sociales y económicas;

32. La realización de Observación Electoral a nivel Municipal, Estatal, Federal y/o Internacional, sin fines partidistas, con el único propósito de fortalecer la participación ciudadana y la democracia;

72. Fortalecer promover y difundir el pleno Acceso a la Justicia a la sociedad en general;

77. especialmente, mediante una cultura de Prevención del Delito y una cultura de la denuncia;

78. Difundir y Orientar todas las acciones de las autoridades competentes (federal, municipal y estatal), organizaciones, grupos y la sociedad sobre la prevención del delito, mediante la aplicación de acciones coordinadas entre los diferentes sectores de la sociedad, con la finalidad de reducir los índices delictivos;

83. Coadyuvar con otras Asociaciones en el desarrollo de sus programas, siempre y cuando éstos que no contravengan con el objeto de la asociación;

87. Ofrecer asesoría, consultoría, capacitación y/o sugerencias a Organizaciones Sociales, Organismos Civiles e Instituciones Públicas o Privadas sobre todo tipo de asuntos relacionados con el objeto social;

- k. Experiencia de la organización y motivaciones.

Ouroboros Actitud Ciudadana, A.C. se integra por un grupo de profesionistas con diversas disciplinas quienes decidimos conjuntar capacidades en 2010, comprometidos

con el trabajo comunitario que habíamos venido realizando por más de 6 años en varios estados de la República.

Una tarea permanente de *Ouroboros AC* es la educación cívica y la promoción de la participación ciudadana haciendo uso de mecanismos herramientas y derechos ciudadanos, como la transparencia, rendición de cuentas, contraloría social, observación electoral y monitoreo ciudadano; con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del tejido social y la construcción de ciudadanía.

Nuestros integrantes han fungido como Capacitadores Asistentes Electorales, Supervisores Electorales, Coordinadores de Logística, Auxiliares de Junta Distrital y como Consejeros Distritales Federales; conocemos y reconocemos la importancia de la transparencia y máxima publicidad de los Procesos Electorales y sus Resultados.

Una de nuestras motivaciones es dar a conocer a los ciudadanos las actividades primordiales necesarias para conformar Procesos Electorales legales, transparentes y certeros, que permitan contribuir de manera efectiva al desarrollo de la Democracia; informar de la relevancia que tiene su participación dentro de la Jornada Electoral y además, coadyuvar a las instituciones electorales en la promoción de la participación ciudadana en los Procesos Electorales, para que ésta, participe de manera consciente, activa e informada.

3. Metodología Aplicada a la Observación Electoral.

Con la experiencia adquirida de más de 20 años en el medio electoral hemos conformado una estructura de profesionales en la materia de fungieron como nuestros Coordinadores de Observación Electoral que fueron los responsables de capacitar en áreas específicas a los Observadores Electorales acreditados por la Organización ante el INE para dar seguimiento puntual y específico a las diferentes etapas del Proceso Electoral en los órganos desconcentrados del Instituto nacional Electoral, los OPLE's con énfasis en el IEDF, y la FEPADE como la FADE-PJG del DF; detectando irregularidades, actividades susceptibles de ser perfectibles y observando el cumplimiento de normatividad que rige en cada caso, y ante cada autoridad.

Propósitos:

- ✓ Notificar a la autoridad correspondiente de situaciones que ameritaban su intervención.
- ✓ Proporcionar a la ciudadanía información objetiva y complementaria en torno la Reforma Electoral 2014 y al Proceso Electoral
- ✓ Contribuir al fortalecimiento de la Instituciones electorales y actores observados.

Actividades observadas:

Etapa de preparación de la Jornada Electoral

- ❖ Vinculación y Coordinación INE-OPLE's en entidades con elecciones concurrentes:
- ❖ Unificación de Criterios durante la Capacitación en ámbitos federal y local a Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales
- ❖ Unificación de Criterios durante la Capacitación en ámbitos federal y local a Observadores Electorales
- ❖ Unificación de Criterios durante la Capacitación en ámbitos federal y local a Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla
- ❖ Sistema de Acreditación de Observadores Electorales
- ❖ Facilidades para el procedimiento de acreditación de Observadores
- ❖ Facilidades para la obtención de información a los Observadores
- ❖ Capacitación Electoral a ciudadanos Insaculados
- ❖ Calidad, calidez, claridad y facilidades otorgadas a los ciudadanos por parte de los responsables de capacitación del Instituto.

Jornada Electoral

A través del llenado de una bitácora diseñada por los integrantes de la Organización, con la información obtenida en cada una de las casillas a las que acudieron a cumplir con esta importante labor ciudadana se conoció de los siguientes puntos:

- ❖ Integración e Instalación de Mesas Directivas de Casilla
- ❖ Recepción del voto
- ❖ Cierre de la votación
- ❖ Escrutinio y Cómputo
- ❖ Integración de los Paquetes Electorales
- ❖ Publicación de los Resultados en la Casilla
- ❖ Clausura de la Casilla
- ❖ Remisión de los Paquetes Electorales al Consejo Distrital y/o Municipal Correspondiente
- ❖ Recepción de Paquetes Electorales en Consejos Distritales Federales, Locales y Municipales
- ❖ Mecanismos de intercambio de documentación para los casos donde, por algún error, se reciban elementos correspondientes a un expediente o paquete que no corresponda a la sede adecuada (donde los paquetes correspondientes a los Consejos Locales Federales contengan documentación de Consejos Locales o viceversa).

Etapa posterior a la Jornada Electoral

- ❖ Resguardo de los Paquetes Electorales en Consejos Municipales, Distritales Federales y Locales
Sesión Permanente y Publicación de los Resultados Preliminares

4. Balance.

Las actividades de acompañamiento y Observación realizada por los integrantes de Ouroboros durante la Elección Concurrente 2015 nos permitió saber de los trabajos y actividades que se habían realizado, previo a la Jornada Electoral; cómo debía transcurrir ésta; el procedimiento de la Entrega-Recepción de Paquetes Electoral y la mecánica del Cómputo Distrital.

El dar acompañamiento a la preparación de la Jornada facilitó la detección de varios aspectos que se presentaron durante la misma, motivo por el cual nos permitimos presentar algunos de los Retos de la organización del proceso electoral y los mecanismos de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral, INE y los Organismos Públicos Locales, OPLE's.

Si bien la Jornada del pasado 07 de junio fue de las concurridas (47% de participación en la votación), también se hizo patente la falta de coordinación entre el INE y los OPLE's. Nos queda claro que la cantidad no siempre significa calidad, debemos dar mayor importancia a los resultados que a las estadísticas.

Los Convenios de colaboración firmados y sus adendas entre INE-OPLE's no cubrieron efectivamente la cantidad de actividades a realizar en conjunto, no distribuyeron las responsabilidades, provocando esto retrasos en la instalación de las mesas directivas de casilla y confusión entre sus funcionarios al momento de realizar sus actividades.

La mesas directivas casilla única destacaron por su desorganización, desde la integración, instalación y funcionamiento para la recepción del voto el día de la Jornada Electora. En consecuencia la integración de paquetes electorales fue pésima y la logística para su remisión a los Consejos correspondientes muy complicada.

Al inicio del 07 de junio pudimos percatarnos de la enorme cantidad de Materiales y Documentos Electorales que dificultó que los Presidentes los trasladaran a la ubicación correspondiente. Por ejemplo:

El tamaño de las mamparas federales era de tal dimensión (1.50 mts. x 1.20 mts. x 25 cm. aproximadamente), que junto con todos los otros materiales y documentos necesarios para la instalación y operación de las casillas, impidieron que los funcionarios pudieran llevarlos sin ayuda.

Ya en la mesa directiva, el ensamblaje de las mamparas fue otro gran problema, les tomó a los funcionarios de mesa directiva de casilla entre 25 y 50 minutos lograrlo; a pesar de haber participado en simulacros.

El conteo de las boletas correspondientes a cada casilla retrasó, en ocasiones hasta una hora, dependiendo de la pericia del Secretario en turno, aunado a esto, si algún representante de partido solicitaba firmar o sellar las boletas (como es su derecho), se retrasaba aún más el inicio de la recepción de la votación; situaciones que provocaron la

molestia de muchos electores que esperaban emitir su voto y que algunos se retiraran sin sufragar.

La ausencia y sustitución de funcionarios que se dio en un gran porcentaje de las mesas directivas de casilla provocó, además de retraso en el Escrutinio y Cómputo, pues las diferentes marcas de los electores en las boletas les dificultaba la tarea; demora para iniciar la votación, errores al momento de llenar las Actas y en la integración los paquetes electorales, y confusión sobre a cuál Consejo debían acudir primero a entregar las cajas paquetes electorales.

La logística empleada para llevar a cabo los traslados a las instalaciones de los Consejos Distritales fue diferente en cada Distrito Electoral, ésta debía atender de manera personalizada las particularidades de cada uno de ellos, sin embargo, dio la impresión de que, aún y con estas facilidades, no existió coordinación alguna entre autoridades federales y locales; en el mejor de los casos, los Capacitadores Asistentes Electorales improvisaban cómo realizar los traslados, en casos críticos, como último recurso, los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla se vieron en la necesidad de transportarse por sus propios medios al Consejo Correspondiente (si bien la Ley los faculta para hacerlo, se supone que hay una logística especial para facilitar esta actividad y asegurar a las autoridades electorales que el paquete llegará en tiempo y forma al Consejo correspondiente).

Las equivocaciones en la entrega de paquetes electorales con documentación federal en Distritos locales o viceversa, se subsanó implementando la logística propuesta y aprobada con anticipación en cada Consejo, de nueva cuenta, la comunicación entre INE y OPLE's no fue efectiva: hubo retrasos, se informaba que ya se tenían todos los paquetes correspondientes a los Consejos y los listados aparecían con uno "*de más*" (el sistema federal presentó fallas e inconsistencias que tuvieron que corregirse durante el transcurso de la tarde-noche del 07 de junio); cuando se entregaba de manera equivocada uno de los paquetes, la autoridad encargada de entregarlo al Consejo correcto se demoraba o solicitaba que se "*pasaran a recogerlo*"; situaciones que provocaron tensiones innecesarias y una sesión más larga de lo necesario.

Ejemplo claro fue el del Consejo Electoral Distrital VII, en la Delegación Gustavo A. Madero, que al estar rodeada la Junta Distrital por militantes del un Partido Político optó por trasladar el paquete electoral que correspondía a la elección federal (Distrito 2), en una canasta de tacos, previo acuerdo de los representantes de los Partidos políticos presentes. No obstante fue motivo de publicación a plana completa y con foto de más de un cuarto en el Periódico *La Jornada*, en la cual el Dirigente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, argumentó ante medios de comunicación que "*se había organizado un fraude sistemático en contra de su partido en el Distrito Federal...*", pidiendo la destitución del Consejero Presidente del IEDF.

Las inconsistencias y errores en las Actas de Escrutinio y Cómputo, así como en la Integración de los Paquetes Electorales, derivaron en que el Cómputo Distrital, implicara el incremento significativo en la revisión y recuento de paquetes electorales en cada Consejo Distrital.

La Sesión ininterrumpida que conlleva un Cómputo Distrital (tanto a nivel federal como local) es, por decir lo menos, inhumana, puede provocar, por el cúmulo de tiempo laborado, que llega a sumar 72 horas continuas, errores involuntarios por el cúmulo de cansancio.

Finalmente observamos que los elementos de las diferentes corporaciones de Policía en el Distrito federal, no estaban bien capacitados en cuanto a sus atribuciones el día de la Jornada Electoral, observación, dilación y confusión cuando Presidentes de Casilla les solicitaban su apoyo. Se entrevistó a un Policía y externó que no los capacitaron y que no sabían qué hacer y que no intervenían por temor a incurrir en una falta que afectará su expediente.

5. Conclusiones.

Si bien la reforma político electoral 2014 planteó importantes mejoras al sistema electoral mexicano, la elección del pasado domingo 07 de junio nos dio la oportunidad de detectar las áreas que requieren mayor atención. El sistema dista de ser perfecto, pero es perfectible.

Una vez terminados los cómputos distritales, conocimos a los ganadores de la contienda electoral 2015, pero es bien claro, que debemos esperar los resultados oficiales de las autoridades electorales, referentes entre otros asuntos, a la fiscalización, para conocer qué Candidatos (ganadores o no en las urnas), rebasaron los topes de gastos de Campaña, cuyo rebase, es causal de nulidad.

2015 tuvo una elección intermedia, por ser concurrente, los documentos y materiales a llevar correspondieron NO a una elección, sino a tres por lo que esperamos que para 2018, el diseño de los materiales sea práctico, de fácil traslado y ensamblado, pues recordemos que se renovarían 5 Cargos: Presidente, Senadores, Diputados Federales, Diputados Locales e Integrantes de Ayuntamiento.

La oportunidad de las autoridades electorales locales y federales para mejorar su comunicación, implementar logística efectiva que permita realizar las tareas de manera eficiente y transparente está a la mano; se tienen dos años para subsanar errores, plantear mejoras, realizar ejercicios, crear vínculos y alianzas, no se debe esperar hasta que dé inicio el siguiente proceso electoral para comenzar los trabajos.

Se debe depurar el servicio profesional electoral, si algún funcionario electoral comete errores y faltas, se les debe rescindir el contrato, NO reasignarlos a otro Distrito; se debe romper y evitar los cotos de poder; la capacitación constante y continua debe prevalecer y combinar la teoría con la práctica, infortunadamente muchos de los servidores públicos nunca han laborado en campo, por lo que sus planes, logística e instrucciones no funcionan correctamente en pro del proceso electoral.

La Sesión de Cómputo Distrital Federal y Local debe realizarse con otro mecanismo, es insensato e irresponsable realizarla de manera ininterrumpida.

Si para este Proceso 2015 donde se llevó a cabo una elección federal, fue difícil realizarla, imaginémosnos qué ocurrirá durante 2018, donde, se deberán llevar a cabo tres elecciones, y que deben realizarse una a una, es decir: primero se realiza la de Presidente, luego de Diputados y al final la de Senadores, sacando en TRES ocasiones cada uno de los paquetes electorales, pudiendo mejorar este mecanismo llevándolo a cabo de manera simultánea.

No olvidemos que en el Distrito Federal, terminando la Jornada Electoral (entre las 22 ó 23 horas del primer domingo de junio), se da inicio con el Cómputo Distrital, el cual debe finalizar **antes del miércoles siguiente a la Jornada** (en caso de elección de Jefes Delegacionales), pudiendo estar en Sesión hasta 65 horas **continuas**; situación que para la elección de Jefe de Gobierno representa, de continuar con este sistema, una desgastante sesión que, por el mecanismo contemplado hasta el día de hoy, una posibilidad para cometer errores humanos.

La mesa directiva de casilla única es uno de los muchos logros de la Reforma político electoral 2014, si se capacita por más tiempo y con mejores herramientas a los funcionarios de mesa directiva (más práctica que teoría), materiales y documentación electoral amigables y sencillos, los resultados continuarán mejorando.

Es necesario ubicar domicilios que faciliten que se instalen en su interior las casillas, a fin de que tengan las condiciones mínimas de su entorno para la recepción del voto de los ciudadanos. En lugar cerrado que les proteja del Sol, la lluvia, el ruido. Para el escrutinio y cómputo posibilitar la instalación de luz artificial y evitar que personas ajenas a las acreditadas presionen a los funcionarios de casilla. Asimismo podrán contar con servicios básicos sin tener que trasladarse a sus domicilios.

Si el apoyo económico brindado a los funcionarios de mesa directiva de casillo se incrementara (la mitad de éste proporcionado por autoridades electorales federales y la otra mitad por autoridades electorales locales, disminuiría significativamente las renunciaciones, las ausencias durante la jornada electoral, e incluso, las deserciones para colaborar con partidos políticos el día de la Jornada Electoral.

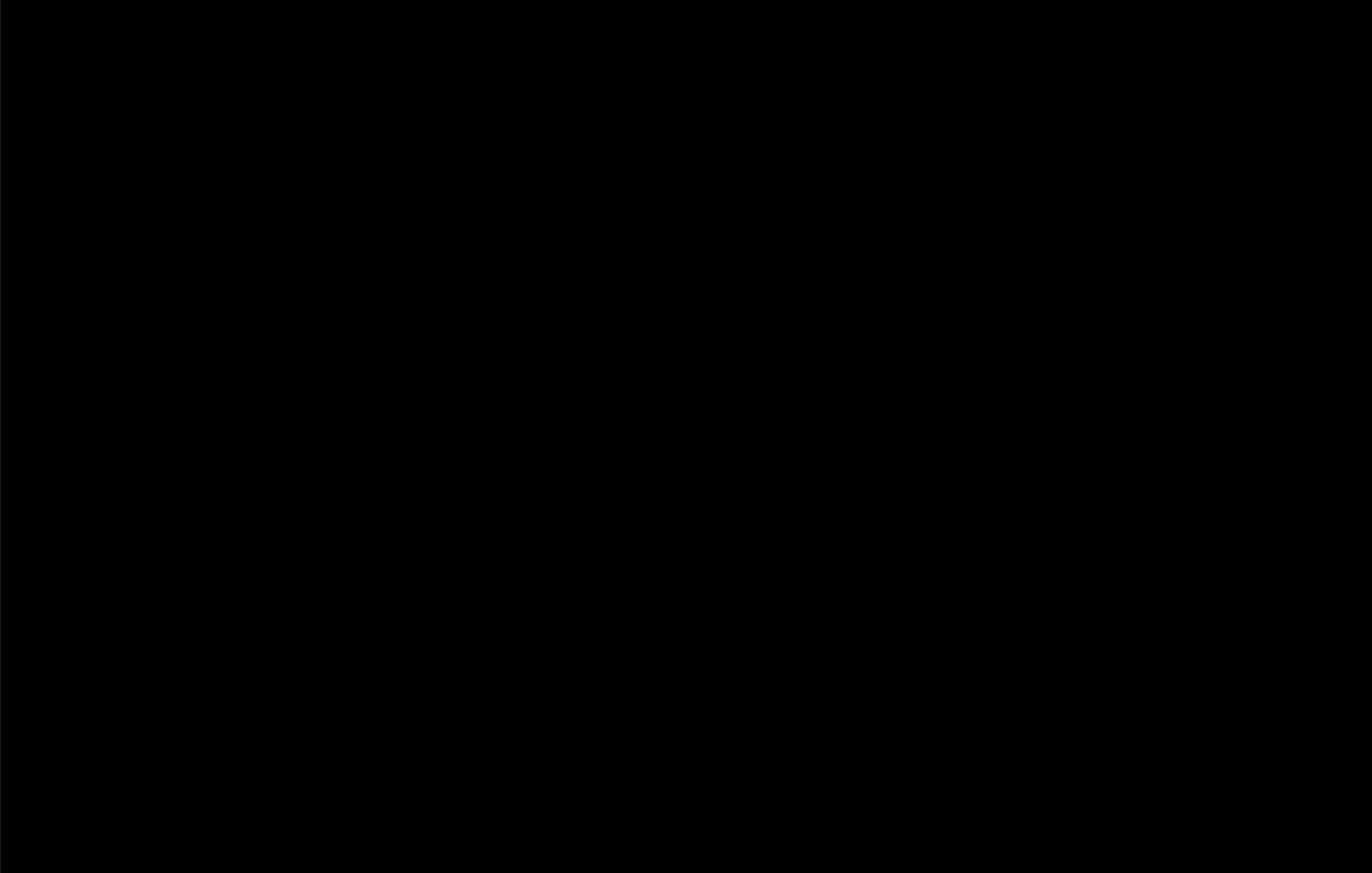
Una de las funciones primordiales de los Asistentes Electorales, durante la Jornada Electoral consiste en realizar recorridos por sus rutas asignadas, con frecuencia en cada mesa directiva que tiene bajo su encargo (dependiendo del tipo de Distrito donde colabore, el número de casillas varía entre 4 y 7), para dar acompañamiento a los funcionarios, aclarar dudas, solucionar dificultades; una instrucción básica que se les debe requerir es que supervisen cuidadosamente la selección y conteo de votos, así como el correcto llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo e integración de paquetes electorales, lo cual se traduciría en una importante disminución de revisión de paquetes electorales durante las sesiones de Cómputo Distrital.

El trabajo que realizan los Capacitadores Asistentes y Supervisores Electorales es mucho y sus condiciones laborales son muy pobres; si se les brindaran mejoras en sus salarios, y prestaciones, así como mejor trato, podríamos alcanzar resultados superiores a los obtenidos hasta ahora; además de esto, los OPLE's podrían (con su presupuesto),

brindarles durante la duración del contrato: servicio médico y seguro de vida, prestaciones que NO les otorga el INE.

Recordemos que su labor consiste en casi un 80% de trabajo en campo con condiciones complicadas y de inseguridad severa en muchos lugares. El no contar con un respaldo que les proteja contra enfermedades provocadas por cambios climatológicos, aunado a mordeduras de perros y agresiones de todo tipo: verbales, intentos de violación, violaciones, acoso, robos y asaltos con y sin violencia, entre muchos otros, mejoraría la calidad del trabajo de ellos. De los casos conocidos por la Organización, ni el INE ni los OPLE´s los ampararon con asistencia legal o médica.

Una vez que inicie el Proceso Electoral 2017-2018 las reglas deben estar ya señaladas, claras, probadas y corregidas; este es el momento idóneo para integrar la experiencia adquirida del trabajo en campo para sumarla a las ideas de los administrativos y realizar mejoras que realmente sean aplicables en pro del Proceso Electoral, de la Democracia y de la ciudadanía en general.



Informe elaborado por los Licenciados:

*Ana Patricia Gaytán Tapia
Alberto G. Gaytán Tapia
Fernando B. Guevara Reyes*